

### INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

#### **LISTA DE ACUERDOS**

### **ACTUARIA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y ACUERDO ODG/SE-52/15/07/2020 emitido por el Órgano de Gobierno de este Instituto, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día cinco de agosto de dos mil veinte se notifica a las partes lo siguiente:

| NÚMERO<br>CONSECUT<br>IVO | NÚMERO DE<br>EXPEDIENTE                               | SUJETO<br>OBLIGADO   | FECHA DE<br>ACUERDO/ADMISION        | ACUERDO/ADMISION<br>(Extracto)   |
|---------------------------|---|--|-------------------------------------|--|
| 1                         | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/972/2019/I Y<br>SU ACUMULADO   | INSTITUTO DE<br>CAPACITACIÓN PARA EL<br>TRABAJO DEL ESTADO<br>DE VERACRUZ. | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |
| 2                         | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/978/2019/I                     | INSTITUTO DE<br>CAPACITACIÓN PARA EL<br>TRABAJO DEL ESTADO<br>DE VERACRUZ. | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 3                         | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/987/2019/I                     | INSTITUTO DE<br>CAPACITACIÓN PARA EL<br>TRABAJO DEL ESTADO<br>DE VERACRUZ. | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 4                         | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/996/2019/I                     | INSTITUTO DE<br>CAPACITACIÓN PARA EL<br>TRABAJO DEL ESTADO<br>DE VERACRUZ. | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 5                         | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/999/2019/I                     | INSTITUTO DE<br>CAPACITACIÓN PARA EL<br>TRABAJO DEL ESTADO<br>DE VERACRUZ. | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 6                         | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1007/2019/I                    | INSTITUTO DE<br>CAPACITACIÓN PARA EL<br>TRABAJO DEL ESTADO<br>DE VERACRUZ. | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 7                         | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1002/2019/I                    | INSTITUTO DE<br>CAPACITACIÓN PARA EL<br>TRABAJO DEL ESTADO<br>DE VERACRUZ. | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 8                         | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1997/2019/II Y<br>SU ACUMULADO | PODER LEGISLATIVO  | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |



# INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

|    | ı                                    |   | 1                                   | T  |
|----|--------------------------------------|---|-------------------------------------|--|
| 9  | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/2539/2019/II  | PODER LEGISLATIVO   | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |
| 10 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1098/2019/I   | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 11 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1099/2019/II  | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 12 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1100/2019/III | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 13 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1101/2019/I   | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 14 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1102/2019/II  | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 15 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1103/2019/III | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 16 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1104/2019/I   | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 17 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1105/2019/II  | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 18 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1106/2019/III | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |
| 19 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1107/2019/I   | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |
| 20 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1108/2019/II  | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 21 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1109/2019/III | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |
| 22 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1110/2019/I   | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |



# INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

|    | 1                                    | T   | T                                   | T  |
|----|--------------------------------------|---|-------------------------------------|--|
| 23 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1111/2019/II  | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |
| 24 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1112/2019/III | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 25 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1113/2019/I   | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 26 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1114/2019/II  | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 27 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1115/2019/III | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 28 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1116/2019/I   | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 29 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1117/2019/II  | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 30 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1118/2019/III | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 31 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1119/2019/I   | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 32 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1120/2019/II  | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |
| 33 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1121/2019/III | INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |
| 34 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1390/2019/II  | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUA POTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA               | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |
| 35 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1392/2019/I   | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUA POTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA               | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |
| 36 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1393/2019/II  | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUA POTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA               | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |



## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

| 37 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1395/2019/I                      | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUA POTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
|----|---|---|-------------------------------------|--|
| 38 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1536/2019/I                      | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUA POTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 39 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/661/2019/II                      | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUA POTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |
| 40 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/664/2019/II Y<br>SUS ACUMULADOS  | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUA POTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |
| 41 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/666/2019/I Y<br>SU ACUMULADO     | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUA POTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |
| 42 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/665/2019/III                     | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUA POTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |
| 43 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/669/2019/III                     | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUA POTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |
| 44 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/663/2019/I                       | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUA POTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |
| 45 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/662/2019/III                     | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUA POTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |
| 46 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1347/2019/I                      | SECRETARIA DE<br>EDUCACIÓN  | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |
| 47 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1350/2019/I                      | SECRETARIA DE<br>EDUCACIÓN  | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |
| 48 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1353/2019/I                      | SECRETARIA DE<br>EDUCACIÓN  | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |
| 49 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1361/2019/I                      | SECRETARIA DE<br>EDUCACIÓN  | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 50 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1717/2019/II Y<br>SUS ACUMULADOS | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUA POTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |



## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

| 51 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/2094/2019/I Y<br>SUS ACUMULADOS   | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUA POTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
|----|--|---|-------------------------------------|--|
| 52 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/2093/2019/III<br>Y SUS ACUMULADOS | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUA POTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado<br>el medio de impugnación presentado y<br>dado que no existen diligencias<br>pendientes por desahogar, se declara<br>cerrada la instrucción. |
| 53 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1657/2019/II                      | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUA POTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 54 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1660/2019/I                       | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUA POTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |
| 55 | EXPEDIENTE<br>IVAI-REV/1661/2019/III                     | COMISIÓN MUNICIPAL<br>DE AGUA POTABLE Y<br>SANEAMIENTO DE<br>XALAPA | TRES DE AGOSTO DE DOS MIL<br>VEINTE | Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.             |

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

#### **ATENTAMENTE**

LICENCIADA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES